



## NORMATIVA JUEGOS COMARCALES 2013 BALONCESTO

Almáchar, sábado 26 de octubre de 2.013  
(Polideportivo Cubierto Municipal)

### Normas Generales de los Juegos Comarcales:

1. Se convoca a todos los municipios participantes a las **09:30 horas** del día para la recepción de participantes, entrega de información, horarios y cuadrantes.
2. Los juegos darán **comienzo a las 10:00 h.** La distribución de las distintos campos de Baloncesto será la siguiente:
  - 2 pistas de baloncesto (dimensiones pequeñas) en el polideportivo cubierto
  - 1 pista de baloncesto (dimensiones reglamentarias) en la pista polideportiva exterior
3. Las categorías y modalidades de juego serán las siguientes:
  - a) **CATEGORIA PREBENJAMIN (femenino y masculino)**
  - b) **CATEGORÍA BENJAMÍN (femenino y masculino)**
  - c) **CATEGORIAS ALEVIN (femenino y masculino)**
  - d) **CATEGORÍA INFANTIL (femenino y masculino)**
  - e) **CATEGORÍA CADETE (femenino y masculino)**
  - f) **CATEGORÍA ABSOLUTA (femenino y masculino)**

(Las categorías podrán ser modificadas o unificadas en caso de que sea necesario para una mejor organización)
4. La duración de los partidos se definirá teniendo en cuenta el número total de equipos inscritos.
5. Los equipos participantes deberán estar debidamente uniformados y presente en la pista de juego correspondiente, 5 minutos antes de la hora señalada en los cuadrantes, con el fin de agilizar los horarios y no se produzcan retrasos en estos.



6. Se entregara a todos los participantes un desayuno compuesto por un bocadillo, una pieza de fruta y un botellón de agua.
7. Recordamos que el espíritu de los Juegos Comarcales no es la competición sino la **convivencia deportiva**, por lo que debemos respetar todos los valores de deportividad durante la jornada.
8. La figura del árbitro siempre ha de ser respetada y valorada por niños/as, padres y sobre todo técnicos y fomentar una buena convivencia entre todos los participantes.
9. Los municipios participantes deben cumplir con las normas básicas de comportamiento.
  - Mantener limpias las instalaciones, utilizando las papeleras.
  - Respetar las normas esenciales de comportamiento social.
  - Aquel o aquellos participante/s, equipo/s o persona/s relacionada/s con él/ellos, que no cumpla esta norma (ya sea a deportista, árbitro, equipo, organización...), quedará automáticamente descalificado, perdiendo la razón aunque la tuviere.

Mucha suerte a todos los participantes, nunca perder el espíritu deportivo, así como, el compañerismo. Esperamos contar con vuestra participación y colaboración.



UN CORDIAL SALUDO



Juan Pérez Gámez

Concejal de Deportes Ayto. Almáchar

Datos de contacto

Teléfono: 605 25 27 44

Correo electrónico: [juventudydeportes@almachar.es](mailto:juventudydeportes@almachar.es)

Responsable: Alberto Paniagua Ramírez

---

Concejalía de Deportes Ayto. de Almáchar  
Calle Almería, 14 - CP:29718 – Almáchar (Málaga)  
[www.almachar.es](http://www.almachar.es) – [juventudydeportes@almachar.es](mailto:juventudydeportes@almachar.es)